

COLEGIO MEDIADORES
DE SEGUROS DE BURGOS

2 MEMORIA

1
4

A tenor de lo dispuesto en la Ley de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León

- 3. - Saludo del Presidente
- 5. - Información Institucional
- 8. - Organigrama
- 11. - Agenda Presidencia
- 16. - Censo colegial
- 17. - Relación comunicados enviados
- 22. - Relación circulares enviadas
- 26. - Informe económico
- 28. - Cursos Formación, Jornadas, etc.
- 31. - Curso Superior Seguros
- 32. - Comunicaciones
- 39. - Eventos
- 49. - Participaciones externas
- 50. - Página web

Índice





COLEGIO MEDIADORES DE SEGUROS DE BURGOS

Nuestro Colegio lleva representando, impulsando y defendiendo la profesión (Agentes y Corredores de Seguros) a lo largo de más de 56 años de existencia. Damos prioridad a la constante formación e información a los colegiados, sin descuidar el resto de los objetivos profesionales como: Las relaciones entre las aseguradoras y los profesionales, lucha contra el fraude, atención al usuario, difusión de los acuerdos del Consejo General, etc.

Los Colegios ejercen la representación y el papel de liderazgo de la profesión a la hora de alzar la voz en defensa del valor añadido de la actuación del mediador profesional tradicional, poniendo de manifiesto las diferencias cualitativas con otros canales de distribución de seguros, e impulsando las medidas deontológicas y de autorregulación del sector profesional para reforzar su posición de prestigio frente a esos otros canales que se sustentan en la imposición y la falta de transparencia. Pero para ello cuenta con el impulso de sus colegiados, que son los que dotan de la fuerza y la representatividad imprescindible en una batalla muy desigual pero irrenunciable.



José Manuel Castellanos
Presidente

Saluda del Presidente

Saluda del Presidente

En nuestro Colegio estamos comprometidos en velar por los intereses del ciudadano en materia de seguros y precisamente existe una cuestión que nos preocupa de manera especial, es lo que denominamos «mala praxis de determinadas entidades financieras sobre el sector asegurador». Unas prácticas que tendrían que estar controladas por el actual marco normativo y que debería servir para evitar graves perjuicios a los usuarios ante la imposición de seguros, con pólizas inadecuadas, con primas muy elevadas comparándolas con las de otras compañías para el mismo producto y cuando ocurre un siniestro el asegurado se encuentra solo, dirigido a un teléfono de la aseguradora sin ningún asesoramiento profesional.

Nuestra profesión goza de un reconocimiento en el sector y también en la sociedad. Nuestro Colegio mantiene con constancia la reivindicación y defensa de la importante labor de los Agentes y Corredores de Seguros asesorando y gestionando de forma profesional los intereses de los usuarios de seguros.

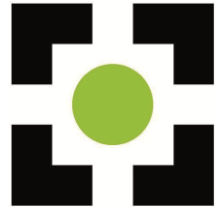
Agradezco a todos los miembros de la Junta de Gobierno y empleado del Colegio, su esfuerzo y entrega generosa para llevar a cabo tantos logros.

Nuestra Memoria 2014 destaca por sí sola y podemos estar orgullosos de haber concluido con nuestro deber de servicio a todos los colegiados en particular, y al sector de la mediación completo.

José Manuel Castellanos
Presidente



COLEGIO MEDIADORES
DE SEGUROS DE BURGOS



COLEGIO MEDIADORES
DE SEGUROS DE BURGOS



Información
Institucional

Funciones de los Colegios:

Estatutos colegiales: ORDEN de 30 de octubre de 2001, de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial, por la que se inscriben en el Registro de Colegios Profesionales y Consejos de Colegios de Castilla y León, los Estatutos del Colegio Oficial de Mediadores de Seguros Titulados de Burgos.

CAPÍTULO II

Funciones y competencias de los Colegios

Artículo 21. - Corresponde al Colegio de Mediadores de Seguros Titulados de Burgos, dentro de su ámbito territorial, el ejercicio de las funciones que le atribuye el artículo 12 de la Ley 8/1997 de 8 de julio de Colegios Profesionales de Castilla y León, que a continuación se detallan:

- a) Ordenar en el marco de las leyes y en el ámbito de su competencia el ejercicio de la profesión, velando por la deontología y la dignidad profesional, vigilando el cumplimiento de las disposiciones reguladoras del ejercicio profesional en sus diversas modalidades.
- b) Resolver la admisión y, en su caso, baja de los colegiados, sin perjuicio de los recursos que procedan.
- c) Fomentar el conocimiento, la solidaridad, previsión social y progreso profesional de los mediadores colegiados siempre bajo las más correctas normas de competencia, promoviendo la solución, por procedimientos de arbitraje, de los conflictos que, por motivos profesionales, se susciten entre los colegiados, así como aquellos que, promovidos entre colegiados y terceros, le sean sometidos para su resolución.
- d) Cumplir y hacer cumplir a los colegiados los Estatutos profesionales, normas y acuerdos adoptados por los Órganos colegiales en materia de su competencia así como vigilar y hacer cumplir toda la legislación que afecte a la profesión de Mediación de Seguros, de acuerdo con las funciones atribuidas en el artículo 12 de la Ley 8/1997, de 8 de julio, de Colegios Profesionales de Castilla y León.
- e) Ejercer mediante las correspondientes encomiendas de gestión las competencias que le sean atribuidas por la legislación o delegadas por la Administración.
- f) Contribuir a una adecuada formación profesional y actualización de los conocimientos profesionales de sus colegiados, participando en la elaboración de planes de estudios y en la realización de cursos de especialización y formación continuada de los colegiados.
- g) Ejercer cuantas acciones redunden en beneficio y defensa de los intereses profesionales generales de sus colegiados, estableciendo al efecto los servicios oportunos.
- h) Cuidar de la presencia y representación de los intereses profesionales ante las autoridades, Corporaciones, Organismos y representaciones o Entidades que procedan , en el ámbito de su demarcación.



- i) Ostentar igualmente la representación plena y defensa de la profesión ante toda clase de órganos jurisdiccionales, como Juzgados y Tribunales de cualquier orden y grado, con legitimación para ser parte en cuantos litigios afecten a los intereses profesionales y colegiales.
- j) Colaborar con las Administraciones y con los Juzgados y Tribunales mediante la realización de estudios, emisión de informes, dictámenes, elaboración de estadísticas y otras actividades relacionadas con sus fines, ya sean preceptivas o facultativas.
- k) Facilitar a los Juzgados y Tribunales, conforme a las Leyes, la relación de colegiados que pudieran ser requeridos para intervenir como peritos en los asuntos judiciales o designarlos por sí mismos, según proceda.
- l) Adoptar las medidas conducentes a evitar el intrusismo profesional y la competencia desleal entre profesionales.
- m) Constituir Comisiones en el seno del Colegio para las distintas modalidades del ejercicio profesional.
- n) Ejercer la facultad disciplinaria sobre sus miembros de conformidad con los presentes Estatutos.
- o) Elaborar y aprobar los Presupuestos del Colegio y fijar las cuotas de colegiación, ordinarias y extraordinarias, fijas o variables, y derramas que deben satisfacer sus colegiados, así como las contraprestaciones pecuniarias que deben abonar por actuaciones que realice el Colegio, tanto suyas como delegadas.
- p) Realizar respecto a su patrimonio, y sin exclusión, toda clase de actos de disposición, administración y gravamen, con autorización de la Asamblea General.
- q) Establecer acuerdos de cooperación con los demás Colegios, Consejos de Colegios y Consejo General de Colegios de Mediadores de Seguros Titulados, así como con Ayuntamientos, Diputaciones, etc.
- r) Procurar la mejor imagen de la profesión y su conveniencia mediante campañas o actuaciones al efecto, del propio Colegio o intercolegiales, de acuerdo con las directrices del Consejo Autonómico respectivo así como velar porque la publicidad que puedan realizar los colegiados y los rótulos o carteles indicadores y anunciadores de las oficinas de los mediadores, se ajusten a la normativa de publicidad vigente.
- s) En general, cuantas otras competencias se atribuyan en las disposiciones legales a los Colegios Profesionales así como las que estén previstas en las leyes o puedan serle delegadas o encomendadas por las Administraciones públicas en su ámbito territorial.

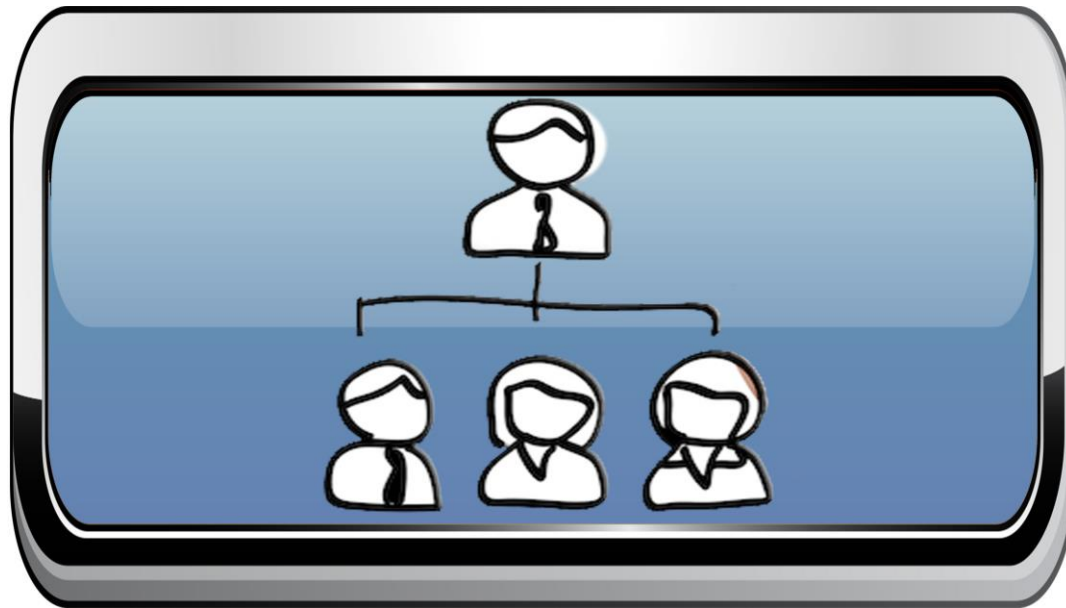
Artículo 22.- Las funciones o actividades de los Colegios podrán realizarse conjuntamente por dos o más Colegios que así lo acuerden.





COLEGIO MEDIADORES
DE SEGUROS DE BURGOS

Organigrama



Comisión Permanente

Presidente:
José Manuel
Castellanos Ahedo



Vicepresidente:
Alfredo Manzano Gete



Secretario:
Elena Hervás López



Tesorero:
Jesús Serrano Vicario



1^{er} Vocal:
José Ignacio Pérez Díaz



COLEGIO MEDIADORES
DE SEGUROS DE BURGOS

Junta de Gobierno

- ▶ Presidente: José Manuel Castellanos Ahedo
- ▶ Vicepresidente: Alfredo Manzano Gete
- ▶ Secretario: Elena Hervás López
- ▶ Tesorero: Jesús Serrano Vicario
- ▶ 1^{er} Vocal: José Ignacio Pérez Díaz



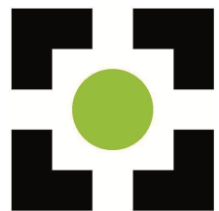
VOCALES:

- ▶ José Ángel de la Sierra Núñez
- ▶ Rocío de Diego Puente
- ▶ Daniel García Paniago
- ▶ Rafael Molina Gómez
- ▶ Antonio Montes Santa Olalla
- ▶ Francisco Sahuquillo Abad
- ▶ Agustín Salazar Ruiz
- ▶ Manuel Yoldi Eguiluz
- ▶ Basilio Vesga Sáez

Vocal AEMES: Jesús Serrano Vicario



COLEGIO MEDIADORES
DE SEGUROS DE BURGOS



COLEGIO MEDIADORES
DE SEGUROS DE BURGOS



AGENDA

Presidencia



Agenda Presidencia

Enero.-

- ✓ Reunión Comisión Permanente del Colegio de Burgos
- ✓ Reunión Comisión Permanente Consejo General (Madrid)
- ✓ Comisión Corredores del Consejo General (Madrid)
- ✓ Charla Prevemont en las instalaciones del Colegio

Febrero.-

- ✓ Presentación Acuerdo con DAS en Tordesillas con colegiados de Castilla y León
- ✓ Presentación Acuerdo con DAS, Cámara de Comercio de Burgos
- ✓ Semana del Seguro IFEMA (Madrid)
- ✓ Reunión Comisión Permanente del Colegio de Burgos
- ✓ Reunión Comisión Permanente Consejo General (Madrid)

Marzo.-

- ✓ Reunión Comisión Permanente Consejo General (Valencia)
- ✓ Asistencia Forinvest (Valencia)
- ✓ Pleno ordinario del Consejo General (Madrid)
- ✓ Asistencia jornada formación Colegio de Burgos, ARAG
- ✓ Reunión Comisión Permanente del Colegio de Burgos





Agenda Presidencia

Abril.-

- ✓ Reunión Comisión Permanente del Colegio de Burgos
- ✓ Junta Gobierno Consejo Autonómico de Castilla y León en Magaz, (Palencia)
- ✓ Junta Gobierno del Colegio de Burgos
- ✓ Asistencia 50 Aniversario de Aspanias en Burgos

Mayo.-

- ✓ Reunión Comisión Permanente Consejo General (Sevilla)
- ✓ Reunión Comisión Permanente del Colegio de Burgos
- ✓ Evento firma + 25 años colegiación, entrega diploma alumnos curso 2012-2013 y firma Código de Prácticas con Lagun Aro en Burgos

Junio.-

- ✓ Reunión de la Comisión Permanente del Consejo General (Madrid)
- ✓ II Encuentro Parlamentario en Madrid
- ✓ Junta de Gobierno del Consejo Autonómico (Soria)
- ✓ XVI Encuentro Agentes y Corredores de Castilla y León (Soria)
- ✓ Asistencia jornada formación Colegio de Burgos, FIATC
- ✓ Asistencia curso formación Colegio de Burgos, Consorcio Compensación Seguros
- ✓ Reunión Comisión Permanente del Colegio de Burgos
- ✓ Reunión con directivos de AXA en el Consejo General (Madrid)





Agenda Presidencia

Julio.-

- ✓ Comisión Permanente Consejo General en Madrid
- ✓ Reunión Comisión Permanente del Colegio de Burgos
- ✓ Pleno Consejo General en Madrid

Agosto.-

- ✓ Reunión Comisión Permanente del Colegio de Burgos

Septiembre.-

- ✓ Reunión Comisión Permanente del Colegio de Burgos
- ✓ Participación Mesa Redonda sobre las Prácticas Banca Seguros en el Colegio de Cantabria y Rueda de Prensa

Octubre.-

- ✓ Reunión Comisión Permanente del Consejo General en Bilbao
- ✓ Asistencia jornada formación Colegio de Burgos, FIATC
- ✓ Semana Internacional del Seguro en Barcelona
- ✓ Reunión Comisión Permanente del Colegio de Burgos





Agenda Presidencia

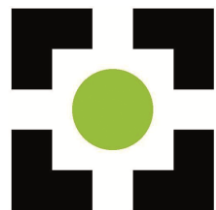
Noviembre.-

- ✓ XIV Forum CECAS en Cantabria
- ✓ Reunión Comisión Permanente del Colegio de Burgos
- ✓ Reunión Comisión Permanente del Consejo General (Madrid)
- ✓ Junta Gobierno del Colegio de Burgos
- ✓ Comisión Corredores del Consejo General (Madrid)
- ✓ Pleno ordinario del Consejo General (Madrid)
- ✓ III Encuentro Parlamentario y entrega Medallas al Mérito del Consejo General en el Congreso Diputados (Madrid)

Diciembre.-

- ✓ Junta Gobierno del Colegio de Burgos
- ✓ Comisión Permanente del Consejo General (Madrid)
- ✓ Asamblea General del Colegio de Burgos
- ✓ Reunión de la Comisión Permanente del Colegio de Burgos
- ✓ Asistencia jornada formación Colegio de Burgos, REALE
- ✓ Comisión 50 Aniversario del Consejo General (Madrid)





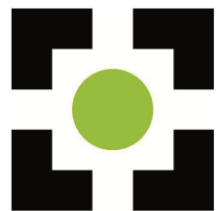
COLEGIO MEDIADORES
DE SEGUROS DE BURGOS

Colegiados 94



Año 2014

C
E
N
S
2014



COLEGIO MEDIADORES
DE SEGUROS DE BURGOS



Relación 48 Comunicados



RELACIÓN DE COMUNICADOS 2014

Nº	TEMA/S COMUNICADOS	FECHA
01	Envío encuesta sobre la percepción del usuario acerca de los comportamientos comerciales en la contratación de seguros	17/01/2014
02	Acuerdo del Consejo General con DAS Internacional (presentación en Tordesillas 4 febrero y 11 febrero en Burgos	27/01/2014
02 bis	Recordatorio Reunión en Tordesillas 4 febrero y 11 febrero en Burgos	30/01/2014
03	Avance Programa VII Foro Internacional del Seguro -Forinvest 2014-	04/02/2014
04	Acuerdo del Consejo General con DAS Internacional presentación en Burgos	07/02/2014
05	Resultados del II Panel de la Mediación	13/02/2014
06	Obligación de expedición de factura por los Mediadores de Seguros	14/02/2014
07	Nota informativa acerca tempestad ciclónica atípica "DIRK"	18/02/2014
08	Agradecimiento colaboración encuesta sobre percepción del usuario sobre comportamientos comerciales en la contratación de seguros	26/02/2014
09	Nota informativa sobre el Parlamento Europeo pone coto a la venta de seguros en paquetes y comunicado Consejo sobre proyecto IAEC	27/02/2014
10	Alerta modificación Carta de Condiciones	28/02/2014
11	Presentación DEC anual. Ejercicio 2013	03/03/2014
12	CECAS- sobre la herramienta de medición del grado de implementación de iniciativas estratégicas	14/03/2014



48 Comunicados



Nº	TEMA/S COMUNICADOS	FECHA
13	Actualización baremo en accidentes de tráfico	17/03/2014
14	Nota informatica sobre tempestad ciclónica atípica a mediados de febrero	26/03/2014
15	Nueva oferta ONO	31/03/2014
16	Tenemos nuestro propio "Convenio Colectivo de Mediación de Seguros"	01/04/2014
17	Información sobre la nueva Ley Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación	04/04/2014
18	Artículo BDS excluidos de la Cámara de Comercio los mediadores "personas físicas y artículo Aseguranza: No se pueden reducir las comisiones a agentes por no atender siniestros	10/04/2014
19	Nota prensa Federación Caza CyL, modificación por accidente especie cinegética, en la nueva Ley Tráfico	10/04/2014
20	Circular 10/2014 Consejo General sobre reforma Ley Defensa Consumidores y Usuarios	11/04/2014
21	Recordatorio Alerta modificación Carta de Condiciones	16/04/2014
22	Circular 11/2014 Consejo General sobre suscripción del Protocolo de actuación de pequeñas actuaciones de Reale Seguros	29/04/2014
23	Información Zurich (4 meses gratis solo funcionarios) y Ley 6/2014, 7 abril, Ley sobre Tráfico Circulación de Vehículos a motor...	30/04/2014
24	Enlace videos Estudio socioeconómico Banca-seguros y nota aclaratoria Ley General Defensa Consumidores	16/05/2014
25	Envío formulario de inscripción y díptico XVI Encuentro Mediación Castilla y León	16/05/2014
26	Notas de prensa de: Estudio de la actividad de la Banca-seguros y del CNS = Proyecto + Salud + Vida	19/05/2014
27	Firma Código de Prácticas Lagun Aro	26/05/2014



48 Comunicados



Nº	TEMA/S COMUNICADOS	FECHA
28	Cambio de Mediador AXA Seguros - Derechos económicos, tiempo antelación, ...	03/06/2014
29	Ultimo comunicado a los corredores y corredurías de Castilla y León	19/06/2014
30	Presentación DEC ANUAL correspondiente ejercicio 2013 - Fecha límite 10 de julio	01/07/2014
31	Avance novedades fiscales en la Ley IRPF	02/07/2014
32	Incidencia en el Servicio PREBLAC	03/07/2014
33	AEMES solicita colaboración en encuesta sobre el empleo en el sector	04/07/2014
34	Nota informativa Consorcio Compensación sobre tempestades atípicas los días 21 y 22 de mayo y 6 de junio	08/07/2014
35	Vacaciones de verano del Colegio	28/07/2014
36	Texto actualizado del anteproyecto de Ley Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras	31/07/2014
37	Obligaciones de los Corredores Blanqueo de Capitales, así como corrección de errores del Reglamento	18/08/2014
38	Modificación presentación DEC, ejercicio 2014 presentar 30/04/2015	18/08/2014
39	Anteproyecto de Ley Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras	28/08/2014
40	Noticia publicada en el Diario Cinco Días, sobre nuevo código ético para la comercialización de pólizas. Banca y seguros sellan la paz con una guía contra prácticas irregulares	16/09/2014
41	Liquidación de Corporación Directa de Asistencia Integral de Seguros, S.A.	07/10/2014
42	Orden BOE sobre disolución de Corporación Directa de Asistencia Integral de Seguros, S.A.	14/10/2014
43	Resolución cesión oficio de la cartera de seguros de Corporación Directa de Asistencia Integral de Seguros, S.A.	23/10/2014

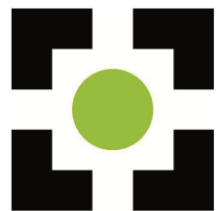


48 Comunicados



Nº	TEMA/S COMUNICADOS	FECHA
44	Email enviado por Colegio Granada sobre noticia publicada en Carta del Mediador: Detenidas 2 personas por 200 estafas al seguro	27/10/2004
45	Publicación BOE, relación de centros sanitarios privados y entidades aseguradoras para asistencia a lesionados en accidentes de tráfico	27/11/2014
46	Orden BOE sobre liquidación de Corporación Directa de Asistencia Integral de Seguros, S.A.	04/12/2014
47	AEMES y Consejo: Convocatoria de formación continua 100% subvencionados por la Fundación Tripartita	12/12/2014
48	Situación fiscal de un administrador de una sociedad (cargo retribuido o remunerado)	12/12/2014





COLEGIO MEDIADORES
DE SEGUROS DE BURGOS



Relación Circulares 44





RELACIÓN DE CIRCULARES 2014 AGENTES BURGOS

Nº	TEMA/S CIRCULARES	FECHA
01	Envío encuesta sobre la percepción del usuario acerca de los comportamientos comerciales en la contratación de seguros	17/01/2014
02	Acuerdo del Consejo General con DAS Internacional (presentación en Tordesillas 4 febrero y 11 febrero en Burgos)	27/01/2014
02bis	Recordatorio Reunión en Tordesillas 4 febrero y 11 febrero en Burgos	30/01/2014
03	Avance Programa VII Foro Internacional del Seguro -Forinvest 2014-	04/02/2014
04	Acuerdo del Consejo General con DAS Internacional presentación en Burgos	07/02/2014
05	Resultados del II Panel de la Mediación	13/02/2014
06	Obligación de expedición de factura por los Mediadores de Seguros	14/02/2014
07	Información Centro Educativo Santa María la Nueva y San José Artesano ofreciendo prácticas en formación	17/02/2014
08	Nota informativa acerca tempestad ciclónica atípica "DIRK"	18/02/2014
09	Envío solicitud póliza DAS Internacional	19/02/2014
10	Envío link cuestionario Plan Estratégico de la Mediación	21/02/2014
11	Agradecimiento colaboración encuesta sobre percepción del usuario sobre comportamientos comerciales en la contratación de seguros	26/02/2014
12	Nota informativa sobre el Parlamento Europeo pone coto a la venta de seguros en paquetes y comunicado Consejo sobre proyecto IAEC	27/02/2014



44 Circulares



Nº	TEMA/S CIRCULARES	FECHA
13	CECAS- sobre la herramienta de medición del grado de implementación de iniciativas estratégicas	14/03/2014
14	Actualización baremo en accidentes de tráfico	17/03/2014
15	Nota informatica sobre tempestad ciclónica atípica a mediados de febrero	26/03/2014
16	Nueva oferta ONO	31/03/2014
17	Tenemos nuestro propio "Convenio Colectivo de Mediación de Seguros"	01/04/2014
18	Información sobre la nueva Ley Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación	04/04/2014
19	Artículo BDS excluidos de la Cámara de Comercio los mediadores "personas físicas y artículo Aseguranza: No se pueden reducir las comisiones a agentes por no atender siniestros	10/04/2014
20	Nota prensa Federación Caza CyL, modificación por accidente especie cinegética, en la nueva Ley Tráfico	10/04/2014
21	Circular 10/2014 Consejo General sobre reforma Ley Defensa Consumidores y Usuarios	11/04/2014
22	Circular 11/2014 Consejo General sobre suscripción del Protocolo de actuación de pequeñas actuaciones de Reale Seguros	29/04/2014
23	Información Zurich (4 meses gratis solo funcionarios) y Ley 6/2014, 7 abril, Ley sobre Tráfico Circulación de Vehículos a motor...	30/04/2014
24	Enlace videos Estudio socioeconómico Banca-seguros y nota aclaratoria Ley General Defensa Consumidores	16/05/2014
25	Envío formulario de inscripción y díptico XVI Encuentro Mediación Castilla y León	16/05/2014
26	Notas de prensa de: Estudio de la actividad de la Banca-seguros y del CNS = Proyecto + Salud + Vida	19/05/2014
27	Avance novedades fiscales en la Ley IRPF	02/07/2014
28	AEMES solicita colaboración en encuesta sobr el empleo en el sector	04/07/2014

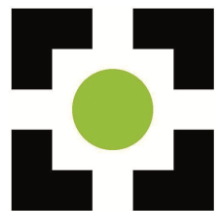


44 Circulares



Nº	TEMAS CIRCULARES	FECHA
29	Nota informativa Consorcio Compensación sobre tempestades atípicas los días 21 y 22 de mayo y 6 de junio	08/07/2014
30	Vacaciones de Verano del Colegio	28/07/2014
31	Texto actualizado del anteproyecto de Ley Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras	31/07/2014
32	Anteproyecto de Ley Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras	28/08/2014
33	Noticia en DB sobre imputación por falsedad documental a un Corredor de Seguros	05/09/2014
34	Sentencia Tribunal Supremo - Modificación unilateral de un contrato de agencia por parte de una Entidad Aseguradora	08/09/2014
35	Noticia publicada en el Diario Cinco Días, sobre nuevo código ético para la comercialización de pólizas. Banca y seguros sellan la paz con una guía contra prácticas irregulares	16/09/2014
36	Liquidación de Corporación Directa de Asistencia Integral de Seguros, S.A.	07/10/2014
37	Orden BOE sobre disolución de Corporación Directa de Asistencia Integral de Seguros, S.A.	14/10/2014
38	Resolución cesión oficio de la cartera de seguros de Corporación Directa de Asistencia Integral de Seguros, S.A.	23/10/2014
39	Email enviado por Colegio Granada sobre noticia publicada en Carta del Mediador: Detenidas 2 personas por 200 estafas al seguro	27/10/2004
40	Publicación BOE, relación de centros sanitarios privados y entidades aseguradoras para asistencia a lesionados en accidentes de tráfico	27/11/2014
41	Orden BOE sobre liquidación de Corporación Directa de Asistencia Integral de Seguros, S.A.	04/12/2014
42	AEMES y Consejo: Convocatoria de formación continua 100% subvencionados por la Fundación Tripartita	12/12/2014
43	Situación fiscal de un administrador de una sociedad (cargo retribuido o remunerado)	12/12/2014





COLEGIO MEDIADORES
DE SEGUROS DE BURGOS



Informe

2

Económico

1

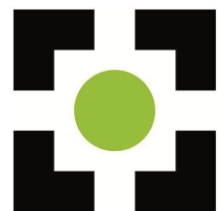
4

INFORME ECONÓMICO 2014

INFORME ECONÓMICO 2014		
INGRESOS		
721 CUOTAS COLEGIALES 2014	34.340,00 €	
759 SERVICIOS DIVERSOS	28.258,45 €	62.598,45 €
GASTOS		
226 MOBILIARIO	504,91 €	
473 HACIENDA PÚBLICA	195,06 €	
602 COMPRAS OTROS APROVISIONAMIENTOS	488,11 €	
621 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	8.710,70 €	
622 REPARACION Y CONSERVACION	8.079,39 €	
623 SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	12.716,50 €	
625 PRIMAS DE SEGUROS	1.854,41 €	
626 SERVICIOS GASTOS BANCARIOS	27,54 €	
627 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	6.429,79 €	
628 SUMINISTROS	1.338,28 €	
629 OTROS SERVICIOS	3.072,11 €	
631 OTROS TRIBUTOS	430,39 €	
640 SUELDOS Y SALARIOS	6.585,80 €	
642 SEGUR. SOCIAL A CARGO EMPRESA	2.734,21 €	53.767,26 €
TESORERÍA		8.831,19 €

Informe Económico 2014





COLEGIO MEDIADORES
DE SEGUROS DE BURGOS



2014



Cursos
Jornadas
Conferencias



Formación 2014: Cursos y conferencias

- ▶ **15 de enero:** Presentación del Acuerdo PREVEMONT “Una obligación, una oportunidad”. La posibilidad de una nueva vía de negocio, a través de la contratación de la prevención de riesgos laborales a empresas de la cartera de clientes.
- ▶ **4 y 11 de febrero:** Presentación Acuerdo con DAS Internacional en Tordesillas (4/02) y en Burgos (11/02). En la presentación de Tordesillas por parte de DAS intervino Adolfo Masagué Director comercial de la aseguradora y en Burgos Víctor Iturregui Director territorial norte.
- ▶ **19 de marzo:** Ponencia sobre “Visión judicial ante el cambio legislativo. Cómo afectará a la tramitación de los siniestros. La Resolución de conflictos ante el nuevo escenario”. **Ponente:** María Belén Posé, Directora de la Asesoría Jurídica Corporativa de ARAG, S.E.
- ▶ **17 de junio:** Curso de FIATC “Uso de redes sociales con fines comerciales”.





- ▶ **24 de junio:** Curso sobre “El Consorcio de Compensación de Seguros y los riesgos extraordinarios”.
 - Ponente: Alejandro Izuzquiza Ibáñez de Aldecoa, Director de Operaciones del Consorcio de Compensación de Seguros.

- ▶ **28 de octubre:** Curso de FIATC denominado “SEGUROS DE AHORRO - PRODUCTOS FINANCIEROS”.
 - Ponente: Jordi Mayol Sentis, responsable del Departamento de Formación de FIATC.

- ▶ **9 de diciembre:** Taller de REALE “Gestión del tiempo en la empresa de mediación en Seguros”.
 - Ponente: Sr. Josep Gendra i Hom, Director de Gestión del Conocimiento y Formación a Mediadores de Reale Seguros.

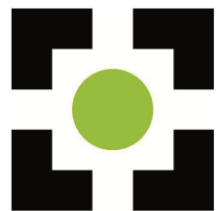


Curso Superior de Seguros

Grupo A 2014-2015

- ▶ 12 Alumnos
- ▶ Inicio curso: Octubre 2014
- ▶ Finalización: Junio 2015
- ▶ Tesina: 31 octubre de 2015
- ▶ La modalidad del curso semipresencial exige una gran dedicación de Jesús Serrano como Tutor de la plataforma, de Felipe Real Chicote como Director del Curso y de José Manuel Castellanos, Presidente del Colegio a la organización y la constante asistencia a profesores, exámenes, etc.
- ▶ El resultado económico ha sido satisfactorio.





COLEGIO MEDIADORES
DE SEGUROS DE BURGOS



Comunicaciones

✓ Boletín del Mediador

✓ Publicidad

✓ Prensa...



Boletín
Informativo



Zurich cumple 130 años
asegurando pasiones



#703

Boletín del MEDIADOR

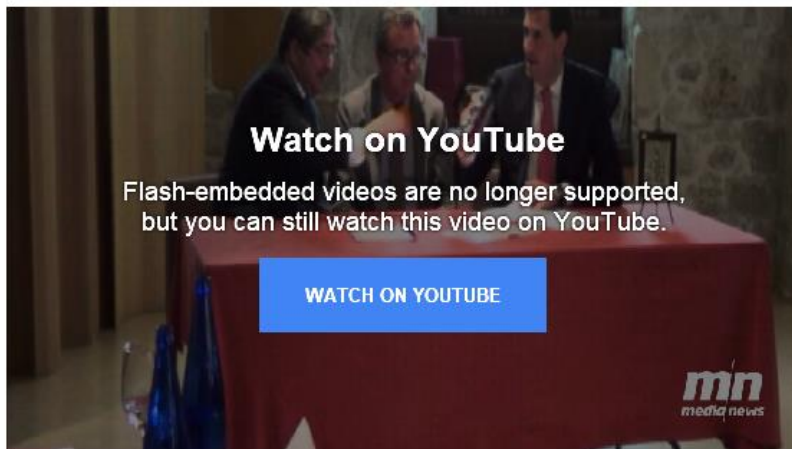
www.mediadoresdeseguros.com : info@mediadoresdeseguros.com
www.cibercecas.com : info@cibercecas.com



CENTRO DE ESTUDIOS DEL
CONSEJO GENERAL DE LOS
COLEGIOS DE MEDIADORES
DE SEGUROS

www.asegurados.com

INFORMATIVO TV



Lagun Aro suscribe el Código de Prácticas del Consejo General

Imágenes para el recuerdo del Camino de la Integración 2014.



Boletín del Mediador

En el año 2014 se han realizado
175 ediciones

Todos los cursos y conferencias han
sido publicados en el Boletín del
Mediador con un resumen del video.

**Boletín 703 - Firma Convenio de
Adhesión del Código de Prácticas del
Consejo General con Lagun Aro,
firmado en Burgos el 15 de mayo de
2014**



COLEGIO MEDIADORES
DE SEGUROS DE BURGOS

Seguros

miércoles 30.04.14 | suplemento especial de diario de burgos



COLEGIO DE MEDIADORES
DE SEGUROS DE BURGOS

NO acepte que ningún banco, caja de ahorros o entidad financiera le imponga la contratación de una póliza de seguros en una compañía determinada

TUTELE
SU SEGURO

- ✓ La Ley le concede el derecho de elegir
- ✓ No permita que nadie conculque ese derecho



C/. Melchor Prieto, 1. (Burgos) Tel.: 947 22 27 75

Diario Burgos

Especial Seguros Profesionales

30 de abril de 2014



COLEGIO MEDIADORES
DE SEGUROS DE BURGOS

34 seguros | análisis del sector

Diario de Burgos MIÉRCOLES 30 DE ABRIL DE 2014

JOSÉ MANUEL CASTELLANOS
PTE. COLEGIO DE MEDIADORES DE SEGUROS DE BURGOS

«Las malas prácticas de los bancos en materia de seguros dañan a los usuarios»



¿Qué momento atraviesa el sector asegurador?

El sector vive en un entorno regulatorio cambiante, volatilidad económica y en general afronta constantemente numerosos frentes. En la actualidad, entre otros, podríamos citar el habitual y creciente temor que se ha duplicado durante la crisis, la adaptación a la IMD II -la nueva directiva comunitaria sobre mediación-, la reducción de primas, etc. Además, los mediadores profesionales, agentes y corredores, aparte de los temas citados, que son comunes, estamos soportando las malas prácticas de los bancos.

¿A qué medida afectan estas malas prácticas a los mediadores profesionales?

Los bancos han irrumpido en la venta de productos de seguros, aprovechando el desconocimiento de los usuarios sobre estos asuntos y también aprovechando la permisividad del sector asegurador. Mediante la imposición en la contratación de seguros, la banca está escapando la venta de estos productos en perjuicio de los derechos e intereses de los usuarios y en menoscabo de los intereses de los profesionales de la mediación. Esto es algo cuantitativamente considerable e indudable que legalmente no se está queriendo atajar ni en España ni en Europa.

El pasado año, el Consejo Ge-

neral encargó a un prestigioso despacho de abogados especialistas en temas de consumo un *Estudio socioeconómico sobre la actividad de los Bancos-seguros y su incidencia en el reparto del mercado*. Este estudio pronto se publicará en breves días y el 15 de mayo tendremos la oportunidad de contar con la presencia del director jurídico-fiscal José Carlos Carrizo Blasco en un acto organizado por el Colegio de Burgos.

¿Qué se está haciendo para disminuir esas malas prácticas?

Son conscientes las voces que se levantan las malas prácticas de banca-seguros que dañan continuamente los intereses de los usuarios pero gozan de una cierta credibilidad y protección por parte de los poderes públicos españoles y europeos en todo lo relativo a esas malas prácticas.

«EN GENERAL SON MÁS ALTAS QUE LAS DEL MERCADO»

lato al equilibrio de sus cuentas. A ello se debe sumar el control con la consiguiente llave del crédito.

Nuestro Colegio de Burgos, constantemente asocia a los usuarios que lo solicitan y viene denunciando esas malas prácticas desde hace muchos años (1997), mediante numerosos publicaciones, publicación de artículos en prensa especializada y general, entrevistas, etc. Las cosas van mejorando pero entre otros podríamos destacar el caso en el que el cliente de seguros de compañías vinculadas a la entidad bancaria su solicitud o desde de hijo y el cambio de aseguradora sin su consentimiento ni consentimiento. Estas voces alertan a la mediación que elabora anteriormente son múltiples y de gran peso como Adifac, Asurhinc, Consejo de Consumidores y Usuarios, Focua, Ser Consumidor, UCI, etc.

Según datos recogidos de la Memoria del Servicio de Reclamaciones del Banco de España que en 2012 tramitó 43.647 expedientes, el 80% de las quejas de clientes en su banco no fueron atendidas por los mismos aunque tenían razón.

ARLANZÓN35
correduría de seguros

Avda. Arlanzón, 35 (Villa Pilar 1) - 09004 BURGOS
T. 947 25 79 74 - arlanzon35@arlanzon35.com

ANTONIO CAMARERO
CORREDOR DE SEGUROS
HOGAR - PENSIONES - VIDA

VOCACIÓN DE SERVICIO

C/ Santa Cecilia, 3 Bajo
09004 - Burgos
Tel. 947 209 602
Tel. y Fax 947 276 008
camarerosseguros@gmail.com

MIÉRCOLES 30 DE ABRIL DE 2014 Diario de Burgos
seguros | análisis del sector

35

ALBALÁ - GESTIÓN
CORREDURÍA DE SEGUROS, S.L.
Asesoramos: 915. 91.174

SERVICIO Y ATENCIÓN "NUESTRO LINIA"
LA SEGURIDAD DE NUESTROS CLIENTES "EL OBJETIVO"

Plaza Chelut, 6 - bajo. Tel. 947 508 543. Fax: 947 510 806
09400 - ARANDA DE DUERO (Burgos)

GESTORÍA RAMILA
Jose Antonio Ramila Correduría de SEGUROS

Nº Registro D.G.S. J-1715
Avda. de la Paz, 20
Telfs.: 947 26 17 50 - 947 27 07 44
Fax: 947 27 65 27

«LOS INTENTOS DE FRAUDE SE HAN DUPLICADO DESDE EL INICIO DE LA CRISIS»

«LOS PRECIOS HAN CAÍDO A CAUSA DE UNA COMPETENCIA VORAZ»



¿Qué es lo más trascendente para el asegurado?

Habitualmente la banca-seguros impone pólizas tipo, que no se ajustan a la realidad del riesgo asegurado, con una insidiosa descripción del mismo y falta de información y transparencia en la documentación precontractual y contractual, además de copiar y pegar lo que no se ajusta, generando "insignias" y graves conflictos cuando ocurre un siniestro y la entidad aseguradora aplica legalmente la "regla proporcional" o "regla de equidad".

Por otro lado, parece que la banca se cree capaz de poder utilizar los datos personales de recibos de seguros domiciliados, siendo la respuesta de la Agencia Protección de Datos contundente y recurriendo a la Ley como mejor argumento al asegurar que los datos de carácter personal objeto de tratamiento no pueden usarse para finalidades incompatibles con aquellas para las que los datos hubieran sido recogidos, siendo requerir el consentimiento expreso e informado del titular para su uso.

Hay quien asegura que además son más caras...

Otro tema trascendente para el asegurado, aparte de lo citado, es que generalmente las primas que pagan por sus seguros son superiores a las primas de mercado. Las entidades financieras siempre han tenido un "interés muy interesado" y los seguros, que en ocasiones ofrecen, es evidente que al final los paga el consumidor.

Pero lo más relevante es que cuando ocurre un siniestro, el asegurado se encuentra solo, dirigido a la telefonía de la aseguradora y sin ningún asesoramiento profesional e independiente. Lo peor contra, los mediadores profesionales asisten y asesoran penalmente durante toda la tramitación del siniestro, defendiendo los intereses del seguro.

Mencionaba que los intentos de fraude se han duplicado desde que se inició la crisis...

Si, además, se detectan nuevas formulas, se han incrementado los casos de "seguros cervicales" (trato de accidentes leves de automovil) desde hace 2 años han irrumpido los portos por datos electrónicos en los que se alude a una subida de tensión para justificar el arreglo de aparatos ortopédicos. Aunque se emitió semana Santa por el siniestro del uso del coche.

¿Por qué el sector ha afirmado que el actual momento económico ha tocado fondo?

No. Las primas han caído a causa de una competencia voraz. Sin embargo, ultimamente no han bajado más las primas de auto, incluso incluso algunos comités de subidas de precios y algunos los han congelado. En este sentido, es oportuno ligeros subidas, salvo que respete la sinistralidad, como ha sucedido esta semana Santa por el siniestro del uso del coche.

¿Qué otros proyectos tienen los colegios?

Los colegios provinciales damos prioridad a la constante formación e información a los colegiados, sin descuidar el resto de los objetivos profesionales como las relaciones entre los asegurados y los profesionales, la lucha contra el fraude, la atención al usuario, la difusión de los acuerdos del Consejo General, etc. Por su parte, en el Consejo Autonómico tenemos conocimiento de las diferentes actuaciones de los nuevos colegios provinciales, tratamos de informar a los colegiados, intervenimos en asuntos de defensa de la profesión, realizamos encuentros profesionales, etc.

El Consejo General con sus diferentes comisiones es el que afirma los asuntos generales de la profesión, tanto a nivel nacional como internacional. Los proyectos son innumerables pero podemos citar algunos: la nueva Directiva Comunitaria de Mediación de Seguros; cualquier con la adición al Código de Buenas Prácticas; la integración de las tecnologías digitales e implementación del Plan Estratégico de la Mediación; un estudio de mercado, campaña de comunicación y desarrollo de especialidades para potenciar el negocio en Salud y Vida y sus largos derivados.

¿Qué consejo daría a los usuarios en la hora de contratar su seguro?

Ante la migración observada de clientes de la propia banca-seguros, los usuarios deben comprobar si han cargado en su cuenta o su movimiento la renovación de su póliza habitual o no y si en su caso se les ha pasado al cobro el recibo de la prima de otra entidad con la que no hubieran contratado de seguro. En dichos casos, proceda a negociar con la compañía anterior la situación y ampliar el cargo de la póliza no solicitada ni contratada, sin menoscabo de preservar la oportuna reclamación ante la entidad competente, incluso judicial.

Estas irregularidades se suman a otras prácticas en la comercialización y marketing directo de sus productos por los operadores de banca-seguros, tanto en los vinculados a la contratación de créditos, como en la captación de pólizas domiciliadas en las cuentas de las entidades financieras por sus clientes, para lo que se debe a los asegurados la mayor atención ante posibles abusos.

ARBUJO. CASTELLANOS DENUNCIA CASOS DE ENTIDADES FINANCIERAS QUE CAMBIAN SEGUROS NO SOLICITADOS.

CA RENTA 2013

Gestores Administrativos

A partir del 24 de abril de 2014

¡EVITE REQUERIMIENTOS!

ACUDA A UNA GESTORÍA

Localice su gestoría en la página web <http://cocasle.gestores.net>

Publicaciones en diversos medios de comunicación

5 de febrero

MIRANDA
Diario de Burgos
15 de febrero de 2014

EDUCACIÓN
La Escuela Oficial de Formación Profesional abre sus clases mañana

Tras los desperfectos ocasionados por la inundación del día 14, la Escuela Oficial de Formación Profesional de Miranda de Ebro, en la localidad de Miranda de Ebro, ha comenzado sus actividades de enseñanza presencial en la jornada de mañana viernes, 14 de febrero.

CEBEDA | RECLAMACIÓN AL CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS

Las solicitudes de indemnización por las inundaciones son ya 250

Son las que afectan a la ciudad, a las que se suman las 165 que se han presentado por vecinos de otros municipios del norte de la provincia en los que hubo desbordamiento

El organismo entiende que habrá importantes daños ya que hay algunos asegurados cuyos garajes, locales o viviendas llegaron a tener el agua por encima de los 1,5 metros.

C.A.T. | INUNDACIÓN
Los afectados por las inundaciones del sábado podrán empezar a cobrar en un plazo de entre 15 a 30 días. En la reunión que tuvo el Consorcio de Compensación de Seguros, con representantes regional, local y provincial, se acordó que los afectados por las inundaciones en Burgos, León, Cantabria, Castilla y León, Aragón, Navarra, La Rioja, País Vasco y Murcia, podrán recibir el dinero de la indemnización en un plazo de entre 15 y 30 días.

Apoyo municipal a la demanda de los comercios contra la CHE

Los comercios de la ciudad de Burgos, en un acto celebrado en el Ayuntamiento de Burgos, expresaron su apoyo a la demanda de los comercios contra la CHE.

M.I. | INUNDACIÓN
El Ayuntamiento de Miranda de Ebro, en un acto celebrado en el Ayuntamiento de Burgos, expresaron su apoyo a la demanda de los comercios contra la CHE.

18BURGOS
Diario de Burgos VIERNES 16 DE MAYO DE 2014

Las aseguradoras acusan a la banca de vender pólizas con «coacciones»

El Consejo General de los Colegios de Mediadores de Seguros denuncia que las entidades condicionan la concesión de préstamos a que el cliente contrate determinadas coberturas

Un estudio revela que cerca del 60% de los encuestados cree que lo que contratan está disfrazado a medida del negocio financiero y no del consumidor, que firma obligado.



Los políticos integran, denuncia, el establecimiento de la posición de seguros que el cliente no necesita, lo que obliga a un trabajo de los seguros y a un análisis de los intereses profesionales e independientes. Asimismo, denuncia que los seguros se venden a la fuerza y que el cliente no necesita, lo que obliga a un trabajo de los seguros y a un análisis de los intereses profesionales e independientes.

CURSO DE LA CÁMARA
Bases para desarrollar aplicaciones en Android e iOS

El curso de la Cámara de Comercio de Burgos, en un acto celebrado en el Ayuntamiento de Burgos, expresaron su apoyo a la demanda de los comercios contra la CHE.

Los sindicatos exigen desarrollo y profesionalización del sector, estableciendo de forma clara los requisitos de acceso a la profesión y a la actividad profesional. Asimismo, denuncia que los seguros se venden a la fuerza y que el cliente no necesita, lo que obliga a un trabajo de los seguros y a un análisis de los intereses profesionales e independientes.

16 de mayo

Los sindicatos exigen desarrollo y profesionalización del sector, estableciendo de forma clara los requisitos de acceso a la profesión y a la actividad profesional. Asimismo, denuncia que los seguros se venden a la fuerza y que el cliente no necesita, lo que obliga a un trabajo de los seguros y a un análisis de los intereses profesionales e independientes.

diario de Burgos

Comprometidos con los intereses del ciudadano

COLEGIO DE MEDIADORES DE SEGUROS. DENUNCIA LA «MALA PRAXIS» DE CIERTAS ENTIDADES FINANCIERAS EN MATERIA ASESORADORA Y PIDE NUEVAS NORMAS

EL PRESIDENTE DE LOS MEDIADORES CRITICA LA NUEVA NORMA EUROPEA

El presidente del Colegio de Mediadores de Seguros, Juan María Álvarez, denuncia que la nueva normativa europea condiciona la concesión de préstamos a que el cliente contrate determinadas coberturas, lo que constituye una práctica de venta forzada y perjudicial para el consumidor.

El presidente del Colegio de Mediadores de Seguros, Juan María Álvarez, denuncia que la nueva normativa europea condiciona la concesión de préstamos a que el cliente contrate determinadas coberturas, lo que constituye una práctica de venta forzada y perjudicial para el consumidor.

COLEGIO DE MEDIADORES DE SEGUROS DE BURGOS

NO acepte que ningún banco, caja de ahorros o entidad financiera le imponga la contratación de una póliza de seguros en una compañía determinada

TUTELE SU SEGURO

NO permita que nadie conculque sus derechos

C/ Padre Míchur Prieto, 1 bajo | Burgos | Tel: 947 22 27 75

Diversos medios de comunicación

Revista Aseguradores

El Consejo al día

Reunión del Pleno del Consejo General



Durante la reunión del Pleno del Consejo General de Mediadores de Seguros de Cantabria, se abordó la reforma de la Ley de Protección del Consumidor y la modificación de la Ley de Seguros. El Consejo General de Mediadores de Seguros de Cantabria se reunió el pasado mes de mayo para abordar la reforma de la Ley de Protección del Consumidor y la modificación de la Ley de Seguros. El Consejo General de Mediadores de Seguros de Cantabria se reunió el pasado mes de mayo para abordar la reforma de la Ley de Protección del Consumidor y la modificación de la Ley de Seguros.

El Consejo General de Mediadores de Seguros de Cantabria se reunió el pasado mes de mayo para abordar la reforma de la Ley de Protección del Consumidor y la modificación de la Ley de Seguros. El Consejo General de Mediadores de Seguros de Cantabria se reunió el pasado mes de mayo para abordar la reforma de la Ley de Protección del Consumidor y la modificación de la Ley de Seguros.

PLANO ANALIZA EL DESEMPEÑO DE LOS SEGUROS
El Consejo General de Mediadores de Seguros de Cantabria se reunió el pasado mes de mayo para abordar la reforma de la Ley de Protección del Consumidor y la modificación de la Ley de Seguros.

JOSÉ LUÍS MANERO, PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DE MEDIADORES DE SEGUROS DE CANTABRIA
El Consejo General de Mediadores de Seguros de Cantabria se reunió el pasado mes de mayo para abordar la reforma de la Ley de Protección del Consumidor y la modificación de la Ley de Seguros.



El Correo de Burgos

MIRANDA DE EBRO

250 solicitudes por daños han llegado ya al Consorcio de seguros, que espera el doble

16 técnicos trabajan sobre el terreno en las valoración de las indemnizaciones que esperan a pagar en 10 o 15 días



La lluvia caída en las últimas horas está dificultando la valoración sobre el terreno de los daños causados por una inundación que se extendió por parte de la ciudad tras desbordarse el Ebro que, a su paso por Miranda, llegó a inundar el canal de riego. De momento, el Consorcio de Compensación de Seguros ha recibido 250 solicitudes de indemnización.

Los técnicos de este grupo se ven a 431 se incluyen todos los propietarios, hasta la fecha, en toda la zona norte de la provincia. Las viviendas de la ciudad representaron casi el 60% del total.

Para esta es una obra que, con toda seguridad, irá creciendo en los próximos días. «Esperamos que haya un torno a 1.000 o 1.100 reclamaciones. Lo que ya se ha recibido pueden corresponder a la mitad de las que son previsibles. El consorcio reclutó ayer al subdelegado del Gobierno en Burgos, José María Arribas, y el delegado del consorcio en Castilla y León, José Ángel Romero, tras reunirse primero con el alcalde mirandés, Fernando Castro, y después con los representantes de los corredores de seguros para resolver cualquier duda que se les haya podido suscitar de cara a tramitar las reclamaciones correspondientes y que en caso de cualquier no estar cubiertas por las pólizas con carácter ordinario, apuntó Arribas.

La jornada de trabajo también incluyó otros encuentros con algunos de los propietarios que desde el lunes están trabajando en la ciudad. Pero no hay que plantearse un retraso. El tiempo variará en función de muchas circunstancias. Hay que tener en consideración, entre otras aspectos, la importancia de los daños, la complejidad, la documentación que se pueda aportar allí, porque la indemnización va vinculada a la póliza que tenga contratada cada persona con un seguro, «mientras cosas sencillas, como puede ser la reparación de un coche, y otras más complicadas, va el delegado regional del organismo de seguros.

Una idea es que se incluya también Arribas, dejando claro al mismo tiempo que «no hay una limitación económica. El consorcio tiene disponibilidad para atender todas las peticiones que estén justificadas en base a una losa con los compañías de seguros».

Actualidad Aseguradora

mediación JORNADA

‘Condicionalizados u obligados’

EL CONSEJO GENERAL DE MEDIADORES DE SEGUROS DE CANTABRIA HA REALIZADO UN ESTUDIO CON LOS DATOS OBTENIDOS A TRAVÉS DE FOROS, REALIZADO “ONLINE” ENTRE 1.600 PERSONAS USUARIAS DE INTERNET Y REDES SOCIALES Y EN SU MAYORÍA, CONOCEDORES DE LA ACTIVIDAD DE LA MEDIACIÓN. UNA DE LAS CONCLUSIONES DE ESTE TRABAJO ES QUE “EL 90% DE LOS ENCUESTADOS RECONOCEN QUE SON “CONDICIONALIZADOS U OBLIGADOS” A SUJECIONES POLÍTICAS DE SEGUROS (CON BANCOS PARA PODER OBTENER SEGUROS DE FINANCIACIÓN O CRÉDITO). ADemás, “EL 80% HA ASEGURADO NO HABER RECIBIDO INFORMACIÓN CORRECTA, VERAZ Y COMPLETA SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL SEGURO CONTRATADO”. EL ESTUDIO SE PRESENTÓ EN EL COLEGIO DE BURGOS Y SE ESPERABA EN OTROS COLEGIOS.

Para Ana Belén Serrano, “esta práctica se ha puesto de manifiesto en la encuesta realizada en la que hemos obtenido que el 90% de los consultados decían haber recibido ofertas de seguros de sus bancos, de los que el 40% asegura que realmente desconocen de dónde obtienen de los datos estadísticos de más grado: “Un 56% dice no sentirse protegido por la legislación ni las condiciones reales de las pólizas emitidas por la banca. Este hecho se ha reflejado en la encuesta de los usuarios de Internet y redes sociales, que ha sido realizada por el Consejo General de Seguros y Fondos de Pensiones para la Vejez de Cantabria.

Además, en la lista de preferencias, “los consumidores que reconocen la mediación profesional se decantan por esta opción de contratación, desde la mayor experiencia al día de la legislación y la transparencia en la información sobre el seguro. El 60% eligió como su opción de contratación a un profesional que le explique la legislación de la contratación”, afirma Serrano.

El estudio también se ha desarrollado una encuesta que se considera “cada vez más frecuente entre los datos de las pólizas de seguros emitidas en las últimas semanas para cubrir ciertos procedimientos o en ciertos puntos de la banca”, afirma la investigadora. En este sentido se recuerda que el 90% de los propietarios de coches, José María Compañero, afirma que estas prácticas de “Banco Seguros”, “han sido condicionando el reparto del mercado de seguros, afectando a la forma en la que se ofertan los seguros, ofreciendo un producto de seguros con condiciones de beneficio de una forma de contratar en la que las condiciones y valoración del seguro no son transparentes”.

Aseguradores

“Con estos datos, consideramos suficiente información para la reclamación a la Administración que debe controlar y regular para que se eviten prácticas que perjudican a los consumidores”, afirma Serrano.

Para, que el estudio este estudio presente datos, cuando el 40% de los encuestados se ha sentido condicionado o obligado a contratar un seguro de su banco, el 40% asegura que realmente desconocen de dónde obtienen de los datos estadísticos de más grado: “Un 56% dice no sentirse protegido por la legislación ni las condiciones reales de las pólizas emitidas por la banca. Este hecho se ha reflejado en la encuesta de los usuarios de Internet y redes sociales, que ha sido realizada por el Consejo General de Seguros y Fondos de Pensiones para la Vejez de Cantabria.

Rodrigo, por su parte, denuncia también la necesidad de “desvelar los métodos de los seguros a los consumidores, a partir del momento en que se contrata el seguro, permitiendo a los consumidores que sepan a lo que se comprometen”, afirma Serrano.

PERIQUIS A CONSUMIDOR
El presidente de la Comisión de Banca y Seguros de Cantabria, José María Compañero, afirma que el comportamiento de las compañías de seguros de Cantabria, que afecta al consumidor, es “muy preocupante”. “El estudio que hemos realizado nos muestra que el 90% de los encuestados se han sentido condicionado o obligado a contratar un seguro de su banco, el 40% asegura que realmente desconocen de dónde obtienen de los datos estadísticos de más grado: “Un 56% dice no sentirse protegido por la legislación ni las condiciones reales de las pólizas emitidas por la banca. Este hecho se ha reflejado en la encuesta de los usuarios de Internet y redes sociales, que ha sido realizada por el Consejo General de Seguros y Fondos de Pensiones para la Vejez de Cantabria.”

En su opinión, esta mala práctica, “impone” la necesidad de “desvelar los métodos de los seguros a los consumidores, a partir del momento en que se contrata el seguro, permitiendo a los consumidores que sepan a lo que se comprometen”, afirma Serrano.

OBJETIVOS DEL ESTUDIO
El estudio tiene como objetivo principal proporcionar información sobre la actividad de la banca y seguros y conocer el impacto del mercado de seguros en la actividad de la banca, ya que ha surgido una gran preocupación por parte de los consumidores sobre la actividad de la banca y seguros.

El estudio también se ha desarrollado una encuesta que se considera “cada vez más frecuente entre los datos de las pólizas de seguros emitidas en las últimas semanas para cubrir ciertos procedimientos o en ciertos puntos de la banca”, afirma la investigadora. En este sentido se recuerda que el 90% de los propietarios de coches, José María Compañero, afirma que estas prácticas de “Banco Seguros”, “han sido condicionando el reparto del mercado de seguros, afectando a la forma en la que se ofertan los seguros, ofreciendo un producto de seguros con condiciones de beneficio de una forma de contratar en la que las condiciones y valoración del seguro no son transparentes”.

En su opinión, esta mala práctica, “impone” la necesidad de “desvelar los métodos de los seguros a los consumidores, a partir del momento en que se contrata el seguro, permitiendo a los consumidores que sepan a lo que se comprometen”, afirma Serrano.

PERIQUIS A CONSUMIDOR
El presidente de la Comisión de Banca y Seguros de Cantabria, José María Compañero, afirma que el comportamiento de las compañías de seguros de Cantabria, que afecta al consumidor, es “muy preocupante”. “El estudio que hemos realizado nos muestra que el 90% de los encuestados se han sentido condicionado o obligado a contratar un seguro de su banco, el 40% asegura que realmente desconocen de dónde obtienen de los datos estadísticos de más grado: “Un 56% dice no sentirse protegido por la legislación ni las condiciones reales de las pólizas emitidas por la banca. Este hecho se ha reflejado en la encuesta de los usuarios de Internet y redes sociales, que ha sido realizada por el Consejo General de Seguros y Fondos de Pensiones para la Vejez de Cantabria.”

En su opinión, esta mala práctica, “impone” la necesidad de “desvelar los métodos de los seguros a los consumidores, a partir del momento en que se contrata el seguro, permitiendo a los consumidores que sepan a lo que se comprometen”, afirma Serrano.

OBJETIVOS DEL ESTUDIO
El estudio tiene como objetivo principal proporcionar información sobre la actividad de la banca y seguros y conocer el impacto del mercado de seguros en la actividad de la banca, ya que ha surgido una gran preocupación por parte de los consumidores sobre la actividad de la banca y seguros.

Mediario

Tiempo del consumidor: PRÁCTICAS BANCARIAS

EL CONSEJO GENERAL DE MEDIADORES DE SEGUROS DE CANTABRIA HA REALIZADO UN ESTUDIO CON LOS DATOS OBTENIDOS A TRAVÉS DE FOROS, REALIZADO “ONLINE” ENTRE 1.600 PERSONAS USUARIAS DE INTERNET Y REDES SOCIALES Y EN SU MAYORÍA, CONOCEDORES DE LA ACTIVIDAD DE LA MEDIACIÓN. UNA DE LAS CONCLUSIONES DE ESTE TRABAJO ES QUE “EL 90% DE LOS ENCUESTADOS RECONOCEN QUE SON “CONDICIONALIZADOS U OBLIGADOS” A SUJECIONES POLÍTICAS DE SEGUROS (CON BANCOS PARA PODER OBTENER SEGUROS DE FINANCIACIÓN O CRÉDITO). ADemás, “EL 80% HA ASEGURADO NO HABER RECIBIDO INFORMACIÓN CORRECTA, VERAZ Y COMPLETA SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL SEGURO CONTRATADO”. EL ESTUDIO SE PRESENTÓ EN EL COLEGIO DE BURGOS Y SE ESPERABA EN OTROS COLEGIOS.

Para Ana Belén Serrano, “esta práctica se ha puesto de manifiesto en la encuesta realizada en la que hemos obtenido que el 90% de los consultados decían haber recibido ofertas de seguros de sus bancos, de los que el 40% asegura que realmente desconocen de dónde obtienen de los datos estadísticos de más grado: “Un 56% dice no sentirse protegido por la legislación ni las condiciones reales de las pólizas emitidas por la banca. Este hecho se ha reflejado en la encuesta de los usuarios de Internet y redes sociales, que ha sido realizada por el Consejo General de Seguros y Fondos de Pensiones para la Vejez de Cantabria.

Además, en la lista de preferencias, “los consumidores que reconocen la mediación profesional se decantan por esta opción de contratación, desde la mayor experiencia al día de la legislación y la transparencia en la información sobre el seguro. El 60% eligió como su opción de contratación a un profesional que le explique la legislación de la contratación”, afirma Serrano.

El estudio también se ha desarrollado una encuesta que se considera “cada vez más frecuente entre los datos de las pólizas de seguros emitidas en las últimas semanas para cubrir ciertos procedimientos o en ciertos puntos de la banca”, afirma la investigadora. En este sentido se recuerda que el 90% de los propietarios de coches, José María Compañero, afirma que estas prácticas de “Banco Seguros”, “han sido condicionando el reparto del mercado de seguros, afectando a la forma en la que se ofertan los seguros, ofreciendo un producto de seguros con condiciones de beneficio de una forma de contratar en la que las condiciones y valoración del seguro no son transparentes”.

En su opinión, esta mala práctica, “impone” la necesidad de “desvelar los métodos de los seguros a los consumidores, a partir del momento en que se contrata el seguro, permitiendo a los consumidores que sepan a lo que se comprometen”, afirma Serrano.

PERIQUIS A CONSUMIDOR
El presidente de la Comisión de Banca y Seguros de Cantabria, José María Compañero, afirma que el comportamiento de las compañías de seguros de Cantabria, que afecta al consumidor, es “muy preocupante”. “El estudio que hemos realizado nos muestra que el 90% de los encuestados se han sentido condicionado o obligado a contratar un seguro de su banco, el 40% asegura que realmente desconocen de dónde obtienen de los datos estadísticos de más grado: “Un 56% dice no sentirse protegido por la legislación ni las condiciones reales de las pólizas emitidas por la banca. Este hecho se ha reflejado en la encuesta de los usuarios de Internet y redes sociales, que ha sido realizada por el Consejo General de Seguros y Fondos de Pensiones para la Vejez de Cantabria.”

En su opinión, esta mala práctica, “impone” la necesidad de “desvelar los métodos de los seguros a los consumidores, a partir del momento en que se contrata el seguro, permitiendo a los consumidores que sepan a lo que se comprometen”, afirma Serrano.

OBJETIVOS DEL ESTUDIO
El estudio tiene como objetivo principal proporcionar información sobre la actividad de la banca y seguros y conocer el impacto del mercado de seguros en la actividad de la banca, ya que ha surgido una gran preocupación por parte de los consumidores sobre la actividad de la banca y seguros.

Europa Economía EuropaMundo

Profesiones Los mediadores de seguros denuncian “malas prácticas” de la banca

Un estudio refleja que el 90% de los españoles se ha visto condicionado a firmar seguros con entidades bancarias para acceder a un préstamo

Los mediadores de seguros de Cantabria han denunciado las “malas prácticas” de la banca que condiciona a los consumidores a contratar seguros de su banco para acceder a un préstamo. El estudio refleja que el 90% de los españoles se han sentido condicionado o obligado a contratar un seguro de su banco, el 40% asegura que realmente desconocen de dónde obtienen de los datos estadísticos de más grado: “Un 56% dice no sentirse protegido por la legislación ni las condiciones reales de las pólizas emitidas por la banca. Este hecho se ha reflejado en la encuesta de los usuarios de Internet y redes sociales, que ha sido realizada por el Consejo General de Seguros y Fondos de Pensiones para la Vejez de Cantabria.”

COLEGIO DE MEDIADORES DE SEGUROS DE CANTABRIA



El estudio también se ha desarrollado una encuesta que se considera “cada vez más frecuente entre los datos de las pólizas de seguros emitidas en las últimas semanas para cubrir ciertos procedimientos o en ciertos puntos de la banca”, afirma la investigadora. En este sentido se recuerda que el 90% de los propietarios de coches, José María Compañero, afirma que estas prácticas de “Banco Seguros”, “han sido condicionando el reparto del mercado de seguros, afectando a la forma en la que se ofertan los seguros, ofreciendo un producto de seguros con condiciones de beneficio de una forma de contratar en la que las condiciones y valoración del seguro no son transparentes”.

“Alerta” Diario de Cantabria

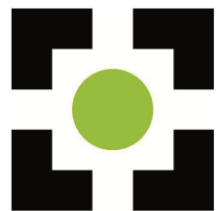
Revista Aseguradores



A través del Consejo General se ha editado la revista mensual Aseguradores con un total de 12 números.



COLEGIO MEDIADORES
DE SEGUROS DE BURGOS



COLEGIO MEDIADORES
DE SEGUROS DE BURGOS



Eventos

Presentación Estudio Socioeconómico Banca-seguros

15 de mayo



Presentación en primicia del trascendente “Estudio Socioeconómico sobre la actividad de la banca-seguros y su incidencia en el reparto del mercado”, por el Director Técnico-Jurídico del Estudio, **José Carlos Cutiño Riaño.**



Firma Acuerdo Código Prácticas Consejo General y Lagun Aro

15 de mayo



José Manuel Castellanos
Presidente Comisión
Corredores Consejo
General



José María
Campabadal,
Presidente del
Consejo General



Fernando
Urquiza,
Director del
Canal de
Mediación e
Instituciones



Entrega placa colegiados más de 25 años

15 de mayo

- ✓ Adolfo Castellanos Ahedo
- ✓ Rafael de Miguel Camarero
- ✓ Mercedes Fernández Celada
- ✓ M^a Isabel Larra Ramírez
- ✓ Encarnación Martínez Medina
- ✓ Vicente Mestre Zaragoza
- ✓ Antonio Montes Santa Olalla
- ✓ Luis Orive Echevarrieta
- ✓ Jesús Sanz Emperador
- ✓ Jesús Serrano Vicario
- ✓ Emilio Trascasa Saiz



Placa conmemorativa más de 25 años colegiación



**COLEGIO MEDIADORES
DE SEGUROS DE BURGOS**

Entrega placa colegiados más de 25 años



15 de mayo



Entrega diplomas alumnos Curso Superior Seguros

15 de mayo

2012-2013

- ✓ Rosa María Ayala Orcajo
- ✓ Ruth María Elena Izquierdo
- ✓ M^a Dolores Estables Antón
- ✓ Jesús Manuel García-Gallardo Carcedo
- ✓ Rebeca González Martín
- ✓ Esteban Martín Vargas
- ✓ Mónica Martínez Pérez
- ✓ Alberto Montes Escolar
- ✓ Iván Pereda Moreno
- ✓ Evelio Rámila Alonso
- ✓ José María Rubio Frontaura
- ✓ José Óscar Santiago García
- ✓ Vicente Mestre Zaragoza (curso reciclaje)



**Alumnos
Grupo A, 2012-2013**



Entrega diplomas alumnos Curso Superior Seguros

15 de mayo

2012-2013



Entrega diplomas alumnos Curso Superior Seguros

15 de mayo

2012-2013

Profesores Curso 2012-2013

- ✓ Joaquín Sáez Fernández
- ✓ Francisco José Horcajo Muro
- ✓ Germán Martínez Arcos
- ✓ Juan Antonio de Miguel Peña
- ✓ Javier López Rodríguez
- ✓ Juan Carlos Trobajo Gutiérrez
- ✓ Rafael Pellejero Moreno



✓ **Presidente Curso:** José Manuel Castellanos Ahedo

✓ **Director Curso:** Felipe Real Chicote

✓ **Tutor plataforma:** Jesús Serrano Vicario



Entrega obsequio reconocimiento

15 de mayo



Entrega replica de la 1ª póliza de Seguro Marítimo efectuada en Burgos del año 1509, Siglo XVI a José Carlos Cutiño, Director Técnico del Estudio Banca-seguros



Entrega placa reconocimiento a la labor de José María Campabadal, Presidente del Consejo General



Uso de las redes sociales



Jornada ARAG

19 de marzo

Visión Judicial
ante el cambio
legislativo



Jornada FIATC

17 de junio



COLEGIO MEDIADORES
DE SEGUROS DE BURGOS

Participaciones externas

- ▶ Interviene a requerimiento de colegiados en múltiples asuntos de interés general, con diversas entidades aseguradoras (cartas de condiciones, etc.).
- ▶ El Colegio desde su creación, año 2000, participa como socio en la Asociación Plan Estratégico de Burgos.
- ▶ Además, asesora a la Unidad de Víctimas de Accidentes de Tráfico.
- ▶ Asesora a múltiples consumidores que acuden a la Sede del Colegio solicitando ayuda (malas prácticas Banca-seguros, etc.).
- ▶ Numerosas consultas y aclaraciones a los colegiados..., tratamientos de asuntos sobre conflictos de intereses de asegurados con Banca-seguros, entidades aseguradoras y temas relacionados con el sector.
- ▶ Asistencia a las reuniones de la Patronal AEMES.



Página Web

- ▶ Nuestra página Web está en constante actualización, dotada de Intranet siendo visible desde todo tipo de dispositivos (tablets, móviles, etc.).
- ▶ Habitualmente se cuelgan los Comunicados, Circulares, Boletín del Mediador, variaciones legislativas, Cartas de Condiciones, Acuerdos, diccionario de seguros,...
- ▶ El acceso a la zona privada está restringida a colegiados que entrarán con su usuario y clave (en caso de extravío solicitar al Colegio).

